Una mirada a los Modelos Conceptuales de Descripción Archivística desde una perspectiva comparativa

A look at Conceptual Models of Archival Description from a comparative perspective

FLIZABETH OLIVA DÍAZ DE ARCE

Estudiante de Master Universidad de Salamanca Mail: eoar2707@gmail.com ORCID: 0000-0003-2210-9042

DUNIA LLANES PADRÓN

Profesora Asociada Universidad de La Habana Mail:duniallp@yahoo.es ORCID: 0000-0001-8639-4706

MAYRA MARTA MENA MUGICA

Coordinadora de Fondos y Colecciones Especiales Biblioteca Daniel Cosío Villegas, Colegio de México Mail: parraga23021966@gmail.com ORCID: 0000-0001-8343-4274

Artigo entregue em: 8 de outubro de 2021 Artigo aprovado em: 2 de novembro 2021

RESUMEN

Este artículo analiza varios Modelos Conceptuales de Descripción publicados en el contexto archivístico. Para ello, se estudian, utilizando técnicas

comparativas, cuatro dimensiones fundamentales en cada uno de los modelos objeto de investigación: entidades archivísticas, sub-entidades, relaciones y atributos. Esta publicación muestra que tanto los modelos nacionales como el internacional presentan un diseño teórico y estructural que facilita la integración, el acceso, la interoperabilidad, la reutilización y el uso de la información archivística. Asimismo, este análisis permite identificar los elementos indispensables para la representación archivística, así como la información complementaria que se necesita para capturar el contexto de creación y uso de los documentos y su carácter probatorio. Este ensaño es de naturaleza descriptiva y tiene como propósito exponer los aspectos convergentes y divergentes de los modelos y subrayar, además, la importancia de su aplicación en los procesos descriptivos.

PALABRAS CLAVE: Modelos Conceptuales de Descripción Archivística; Representación de Información Archivística; Descripción Archivística. RiC_CM.

ABSTRACT

This article analyzes Conceptual Models of Description published in the archival field. The archival entities, sub-entities, relationships and attributes that make up the models under investigation are comparatively studied. This study shows that both the national and international models present a theoretical and structural design that facilitates the integration, access, interoperability and reuse of archival information. This analysis also makes it possible to identify the essential elements for archival representation, as well as the complementary information that is needed to capture the context of creation and use of the documents and their probative nature. This essay is descriptive in nature and its purpose is to show the convergent and divergent aspects of the models and also to underline the importance of the application of conceptual models in descriptive processes.

KEYWORDS: Conceptual Models for Archival Description; Representation of Archival Information; Archival Description.

Introducción

Desde los primeros años del siglo XXI se comenzaron a publicar las primeras propuestas de Modelos Conceptuales para la Descripción Archivística (MCDA). Estos estándares tomaron como referencia la técnica de modelado conceptual

que permite "la representación entre los principales conceptos y relaciones en un ámbito dado de conocimiento" (GUEGUEN, FONSECA, PITTI, & GRIMOÜARD, 2013: 163), y se caracteriza por un alto nivel de generalidad, flexibilidad y abstracción, facilitando la identificación de "aquellos aspectos relevantes para describir la parte de la realidad que se pretende representar" (NOGUERA, 2009: 13).

Los MCDA tienen como objetivo proporcionar un esquema completo para la comprensión y adecuada ejecución del proceso de descripción, así como para la creación de sistemas de información archivísticos interoperables, actuando como marcos estructurales de la representación de la información de esta naturaleza.

Existen varios factores que estimularon el surgimiento de estos modelos conceptuales; en primer lugar, el cambio de paradigma en la Archivística (Poscustodial) acentuó la necesidad de facilitar el acceso a la información y la ineludible captura del contexto de los documentos archivísticos (Mena, 2017). Asimismo, el desarrollo de otros modelos en las Ciencias de la Información (FRBR, CRM-CIDOC) y su aplicación impulsaron la creación de otro modelo descriptivo para los Archivos, en aras de, en un futuro no muy lejano, crear un modelo semántico integrador de todas las áreas.

Las condiciones infotecnológicas de la sociedad posmoderna, tales como la descontrolada y desbordante producción y difusión de información, el surgimiento de proyectos relevantes y abarcadores como la web semántica, la necesidad de vinculación de los recursos informacionales y de acceso a estos en una plataforma única e integradora y la prioridad de responder a las crecientes necesidades de información de los usuarios, fueron, también, aspectos determinantes para el cambio de concepción en las formas de describir en los archivos.

Otro factor importante que aceleró la creación de los modelos archivísticos, fue el análisis exhaustivo realizado por la comunidad de archiveros sobre las limitaciones del conjunto normativo¹ del Consejo Internacional de Archivos (CIA). Este estudio demostró que por diferentes factores sólo tuvo éxito ISAD(G), el resto de normas no tuvo la misma aceptación, ni aplicación práctica. Esto trajo como consecuencia la dificultad de establecer un sistema unificado e integrado en archivos.

Los MCDA ofrecen un enfoque diferente al planteamiento de las normas del CIA; este nuevo diseño de representación expone un proceso pluridimensional, es decir, no se limita a la descripción de una única entidad (unidimensional) sino a la de varias entidades interconectadas entre sí. Los MCDA, en tanto concreción del

^{1 2000} Norma Internacional de Descripción Archivística General ISAD (G) en el año 2000 2004 Norma Internacional sobre Registros de Autoridades de Archivos Relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR (CPF).

²⁰⁰⁷ Norma Internacional para la Descripción de Funciones (ISDF).

²⁰⁰⁸ Norma Internacional para Describir Instituciones que Custodian Fondos de Archivo (ISDIAH).

enfoque pluridimensional, recogen en un solo estándar las diversas entidades archivísticas, sus relaciones y los atributos pertinentes para su descripción.

La implementación del enfoque de modelado conceptual permite una propuesta más eficaz de sistemas descriptivos; economizando esfuerzos y proporcionando acceso a todos los recursos de información en una plataforma única. Por otra parte, los MCDA pueden ser fácilmente traducidos a tecnologías semánticas, permitiendo la vinculación entre recursos heterogéneos, el acceso libre y la obtención de respuestas completas, dinámicas y oportunas sobre la información que necesitan los usuarios.

Hasta el momento se han publicado cinco modelos conceptuales para el tratamiento de información archivística, de los cuales cuatro son de ámbito nacional y uno de carácter internacional. Estos modelos constituyen el objeto de estudio de este trabajo:

- Australian Government Recordkeeping Metadata Standar (AGRkMS)
 con su última versión (2.2) en el 2015, presenta una guía de implementación, Australian Government Recordkeeping Metadata Standard Implementation Guidelines, publicada en el 2011.
- Technical Specifications for the Electronic Recordkeeping Metadata Standard (TSERMS), desarrollado por los Archives New Zealand (2008). Este modelo se considera una adaptación del AGRkMS australiano al contexto de Nueva Zelanda, aunque propone cambios relacionados fundamentalmente con la terminología y realiza algunas omisiones que no afectan la lógica del modelo.
- Modelo Conceptual de Descripción Archivística y Requisitos de Datos Básicos de las Descripciones de Documentos de Archivo, Agentes y Funciones (NEDA-CM), elaborado por la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. En el 2012, fue publicada la versión final de las sus primeras partes: Entidades y Relaciones. Una tercera parte, dedicada a los Atributos, fue publicada en el 2016 y, finalmente, en el 2017 fueron integradas todas las partes en un modelo único.
- Finnish Conceptual Model for Archival Description (FCMAD) (2013), desarrollado por los Archivos Nacionales de Finlandia, aún se encuentra en etapa de borrador.
- Records in Contexts. A Conceptual Model for Archival Description (RiC-CM), desarrollado por el Experts Group on Archival Description²

² Grupo que sucedió al equipo creador de las normas internacionales de descripción archivística del Consejo Internacional de Archivos.

del CIA. Su primera versión como borrador fue publicada en septiembre del 2016 (RiC_CM, V0.1) un segundo borrador en diciembre del 2019, acompañado de la ontología del modelo y en julio del 2021 se publica la última versión del segundo borrador RiC_CM- V0.2). En este estudio se toma como referencia la primera versión de RiC_CM-2016.

La novedad e importancia que suponen estos modelos conceptuales para el proceso descriptivo conduce a la necesidad de su estudio y comprensión, con fines de implementación. Por tanto, este trabajo tiene por objetivo realizar un análisis comparativo de dichos modelos para determinar sus elementos convergentes y divergentes. Se propone, además, identificar las particularidades de la representación utilizando estos modelos así como los elementos más significativos a utilizar en el proceso descriptivo.

Metodología

Este estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo de carácter descriptivo, debido a la necesidad de analizar los elementos teóricos y contextuales fundamentales que sirven para la identificación de las particularidades del proceso de descripción a partir de modelos conceptuales, así como el estudio de los propios modelos. Además, la investigación presenta rasgos cuantitativos, que se utilizaron para establecer los criterios comparativos de los modelos y analizar algunos de los resultados.

Los métodos utilizados para el desarrollo de esta investigación pueden dividirse en teóricos y empíricos.

Métodos teóricos

- Histórico-Lógico: usado para la determinación de los elementos que propiciaron el cambio en la descripción archivística que conllevó al surgimiento de los modelos conceptuales.
- Analítico-Sintético: facilitó el análisis y la interpretación de la información para la caracterización y comparación de los Modelos Conceptuales de Descripción Archivística.
- Inductivo-Deductivo: permitió la determinación de las particularidades de la representación de la información basada en Modelos Conceptuales de Descripción Archivística.

Métodos empíricos

Análisis Documental Clásico: se realizó un análisis documental sobre los temas que se abordan en el estudio: descripción archivística, representación de la información, modelado conceptual y Modelos Conceptuales de Descripción Archivística. Esto permitió la consulta de fuentes que sustentaron y enriquecieron la investigación, constituyendo las bases para el análisis realizado

Análisis comparativo: este método se basa en el análisis de las diferencias y semejanzas de la realidad estudiada, con el fin de llegar a definir un modelo o, simplemente, de perfilar las características del objeto de estudio (LLANES, 2011). Fue utilizado para determinar las convergencias y divergencias de la representación de la información basada en MCDA.

Para realizar el análisis se consideraron los componentes principales de los modelos y, a partir de los mismos, se crearon los criterios para el análisis comparativo, estableciendo cinco dimensiones y diecisiete indicadores. Las dimensiones son los elementos generales a investigar, los cuales pueden estudiarse desde diversas perspectivas; mientras que los indicadores ayudan a determinar qué es lo que se va a observar de estas dimensiones.

En la tabla siguiente se muestra las dimensiones e indicadores que se consideraron relevantes para el estudio.

CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MCDA				
Dimensiones	Definición	Indicadores	Definición	
Entidades archivísticas	Constituyen clases de obje- tos de la reali- dad archivística percibidas como catego- rías claramente diferenciadas (CNEDA, 2017, p. 9)	Número de enti- dades	Cantidad de entidades necesarias para representar la información archivística.	
		Tipos de entidad	Diferentes entidades nece- sarias para representar la información archivística.	
		Presencia de sub-entidades	Existencia de subtipos de entidades.	
		Presencia de atri- butos para des- cribir entidades	Existencia de atributos para describir las entidades archivísticas.	

Sub-	Constituyen un subconjunto de entidades per- tenecientes al	Número de sub- -entidades por entidad	Cantidad de sub-entidades necesarias para representar la información archivística de cada entidad.
entidades archivísticas	mismo tipo que poseen los mismos atribu- tos y relaciones (CNEDA, 2012, p. 21)	Tipos de sub- -entidad por entidad	Diferentes sub-entidades necesarias para representar la información archivística de las entidades a las que corresponde.
	Constituyen asociaciones	Número de rela- ciones	Cantidad de relaciones necesarias para interrelacio- nar las entidades archivísti- cas.
Relaciones	de cualquier clase entre entidades de la realidad archi- vística (CNEDA, 2017, p. 21)	Categorías fun- cionales de las relaciones	Diferentes agrupaciones de relaciones con funciones específicas necesarias para interrelacionar las entidades archivísticas.
		Presencia de atri- butos para des- cribir relaciones	Existencia de atributos para describir las relaciones entre entidades archivísticas.
	Los atributos son aquellas características o propiedades de las entidades y relaciones que son relevantes y pertinentes para un sistema de información descriptiva (CNEDA, 2017, p. 48)	Número de atri- butos por enti- dad	Cantidad de atributos nece- sarios para describir las enti- dades archivísticas.
		Número de atri- butos de las rela- ciones	Cantidad de atributos necesarios para describir las relaciones entre entidades archivísticas.
Atributos		Categorías fun- cionales de los atributos	Diferentes agrupaciones atributos con funciones específicas necesarias para describir las entidades y relaciones archivísticas.
		Presencia de atri- butos adicionales	Existencia de atributos que no describen entidades ni relaciones, sino otros ele- mentos como los registros descriptivos.
		Presencia de ele- mentos normati- vos para expresar atributos	Existencia de estándares de presentación y/o contenido para la formulación de atributos.

Tabla 1: Criterios para el análisis comparativo de los modelos. Fuente: Elaboración propia

Debido a la complejidad de dos de estas dimensiones: relaciones y atributos fue necesario, además, establecer categorías funcionales para facilitar su interpretación, con el objetivo de comprender de un modo más preciso las formas y objetivos de las relaciones/atributos que se proponen en los modelos.

En la tabla 2 se detallan las categorías funcionales de la dimensión relación. Con el objetivo de entender de modo más preciso las formas de relaciones que se proponen en los modelos, estas se agruparon en categorías funcionales, como se observa en los indicadores de la tabla anterior. Estas categorías se determinaron a partir del análisis de la función específica que cumple cada tipo de relaciones en el modelo. Resulta importante señalar que un mismo tipo de relación, establecido entre entidades diferentes, puede cumplir diversas funciones y, por tanto, estar presentes en más de una categoría funcional. Por tal motivo, no fue contabilizado el número de relaciones presentes en cada categoría, sino el total de las relaciones. Las categorías funcionales de relaciones definidas se presentan a continuación:

CATEGORÍAS FUNCIONALES DE LAS RELACIONES			
Categorías	Definición		
Asociación entre todas las entidades	Son un tipo de relación genérica, cuya función es vincular de forma simple todas las entidades archivísticas entre sí y consigo mismas.		
Contexto y valor evidenciar de los documentos	Son aquellos tipos de relaciones básicas e indis- pensables para representar el contexto de crea- ción y uso de los documentos archivísticos.		
Contenido	Son aquellos tipos de relaciones que ofrecen información sobre el tema, asunto o materia de los documentos.		
Contexto de agentes	Son aquellos tipos de relaciones que ofrecen información sobre los agentes y su contexto, como la vinculación entre estos, o la relación que poseen con lugares, ocupaciones, acontecimientos, etc.		
Asociación entre documentos	Son aquellos tipos de relaciones que se establecen entre diferentes documentos con el objetivo de reflejar las posibles conexiones que existen entre ellos. Incluyen a las relaciones existentes entre las diferentes agrupaciones (por ejemplo: fondo-fondo, sección-serie, etc.), partes o componentes de los documentos.		

Información sobre las funciones	Son aquellos tipos de relaciones que permiten vincular las funciones entre sí, así como otros factores propios de su contexto, ofreciendo información sobre estas. Incluyen los vínculos que se establecen entre los diferentes componentes o divisiones de las funciones.
Información sobre los mandatos	Son aquellos tipos de relaciones que permiten vincular mandatos (o normas en su caso), así como otros factores propios de su contexto, ofreciendo información sobre los mismos.
Asociación entre acontecimientos, ocupaciones, cargos, fechas y luga- res	Son aquellos tipos de relaciones que vinculan acontecimientos, lugares, periodos de tiempo, ocupaciones, etc., creando escenarios que pueden vincularse con documentos, agentes, etc., e incrementar la información contextual.
Acciones de gestión documental	Son aquellos tipos de relaciones que están orientadas a reflejar los cambios o procesos llevados a cabo en el tratamiento de los documentos, con la intensión de mantener su autenticidad e integridad, a partir del registro de las acciones realizadas sobre los mismos.

Tabla 2: Categorías funcionales de las relaciones. Fuente: Elaboración propia

La siguiente tabla expone las categorías funcionales establecidas para la dimensión *atributo*.

CATEGORÍAS FUNCIONALES DE LOS ATRIBUTOS			
Categorías	Definición		
Identificación	Son aquellos atributos que permiten identificar inequívocamente las entidades.		
Contexto	Son aquellos atributos que describen elementos contextuales relacionados con la entidad.		
Características formales	Son aquellos atributos que ofrecen información sobre las características físicas de los documentos.		
Contenido	Son aquellos atributos que ofrecen información sobre los contenidos de los documentos.		
Gestión Documental	Son aquellos atributos que describen los cambios o procesos llevados a cabo en el tratamiento de los documentos.		
Especiales	Son atributos adicionales, que reflejan características exclusivas de las entidades.		
Nota	Es un tipo de atributo que permite adicionar información relevante a las entidades.		

Tabla 3: Categorías funcionales de los atributos. Fuente: Elaboración propia

Análisis de Resultados

Una vez delimitados los criterios comparativos, fue posible determinar las convergencias y las divergencias entre los modelos. La determinación de aspectos comunes permitió obtener enfoque general para comprender el proceso descriptivo, así como de los elementos mínimos indispensables para llevar a cabo representaciones completas y contextualizadas. Los elementos dispares posibilitaron tomar en cuenta aspectos útiles de cada modelo y emitir valoraciones sobre los mismos.

Teniendo en cuenta que los modelos australiano y neozelandés por sus similitudes pueden entenderse como un modelo binacional, o un único modelo, se consideró oportuno analizar solo el primero (AGRkMS), con el propósito de eliminar la redundancia de información y alcanzar resultados más exactos.

Como se explicó anteriormente, este estudio sólo abarca la primera versión del modelo internacional: RiC_CM-V0.1 (2016). En una continuación de esta investigación se prevé realizar un análisis con los resultados de la presente en contraposición con el segundo borrador de *Record in Context*, publicado recientemente.

Entidades archivísticas

Los cuatro MCDA definen las entidades como aquellas categorías que componen el entorno archivístico y pueden definirse concreta y diferencia-damente. Las entidades, en sí mismas, ofrecen información sobre una parte específica del contexto archivístico, sin embargo, al interrelacionarlas permiten abarcar la totalidad del mismo, afianzando desde la autenticidad hasta la recuperación de los documentos.

No obstante, los MCDA publicados no poseen siempre la misma cantidad y tipos de entidades, lo que podría obstaculizar una posible integración entre los mismos. Sin embargo, estas diferencias enriquecen la información sobre los posibles elementos a considerar en la representación de información archivística. Cuanto mayor sea el número de entidades, mayor será la amplitud, flexibilidad y completitud del modelo. El Gráfico 1 muestra el número de entidades por modelo:

Número de entidades por MCDA



Gráfico 1: Comparación del número de entidades por modelo conceptual.

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse en la figura anterior, el modelo RiC-CM-2016 es el que posee un número mayor de entidades. Ello se debe en gran medida, a que dicho modelo se nutre de los anteriores y de las normas internacionales de descripción archivística para establecer sus entidades.

Lo tipos de entidades establecidos por los MCDA publicados son:

ENTIDADES DEFINIDAS EN LOS MCDA					
AGRkMS	NEDA-CM FCMAD		RiC-CM		
	De avvecentes de	De avise e ele	Documento		
Documento	Documentos de archivo	Recurso de Información	Componente documental		
	arcilivo	IIIIOIIIIacioii	Conjunto documental		
Agente	Agente	Agente	Agente		
	From all American all all		Función		
Función	Función y sus divi- siones	Función	Función abstracta		
	siones		Actividad		
Mandato	Norma (Mandato)	Mandato	Mandato		
Relación	Concepto, objeto o acontecimiento	Asunto	Concepto/Asunto		
	Lugar	Lugar	Lugar		
		Evento temporal	Período/Fecha		
		Ciclo de Vida	Forma documental		
			Ocupación		
			Posición		

Tabla 4: Entidades definidas en los MCDA estudiados. Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las entidades Documento, Agente, Función y Mandato³, son comunes a todos los modelos. De esta forma, es posible considerar que estas, indiscutiblemente, constituyen las entidades fundamentales para la representación de información archivística. Por otra parte, Concepto o Asunto (Materia) y Lugar, son igualmente frecuentes, aportando información complementaria y enriquecedora de las entidades principales.

RiC-CM posee la peculiaridad de definir varias entidades relacionadas con los documentos. Esto permite una mayor asociación entre agrupaciones documentales, sin recurrir a subdivisiones jerárquicas, propias del principio multinivel. Este es uno de los aspectos que más controversia ha generado en la comunidad archivística (supresión de subtipos). Lo mismo sucede con la entidad Función, que facilita la vinculación directa entre una o varias formas de esta entidad. Además, este modelo propone nuevas entidades como son Período/Fecha, Forma documental, Ocupación y Posición.

En los MCDA existen otras entidades que, aunque no se reiteran, resultan pertinentes para la representación de la realidad archivística. En este sentido, es posible destacar la entidad Ciclo de Vida del modelo finlandés; esta entidad refleja las acciones llevadas a cabo sobre el material archivístico en cualquier fase de su vida y está asociada con los procesos de gestión documental, intentando garantizar la autenticidad de los documentos. En los otros modelos, las acciones de gestión se documentan con las relaciones y/o atributos, razón por la cual no la establecen. En el modelo australiano se debe resaltar la inclusión de la entidad Relación, es la forma utilizada para vincular las restantes entidades.

Las entidades en los modelos pueden componerse de sub-entidades y estar descritas por atributos. La mayoría de los modelos nacionales han definido sub-entidades y atributos, exceptuando el finlandés que de momento no los incluye. El modelo internacional, en su primer borrador, no establece sub-entidades, ofrece esta información a través de algunos atributos.

Sub-entidades archivísticas

Las sub-entidades constituyen divisiones que detallan los elementos por los que puede estar compuesta una determinada entidad. Estas especifica-

³ Mandato: "Autoridad o reglas que rigen las acciones de un agente dentro de un contexto social y cultural específico" (CIA, 2016).

ciones han sido comúnmente utilizadas, en las descripciones archivísticas, para ofrecer información más completa sobre las entidades. En los modelos estudiados se identifican las siguientes sub-entidades para cada entidad:



Gráfico 2: Cantidad de sub-entidades para cada entidad de los MCDA. Fuente: Elaboración propia

Tal y como se ejemplifica en el Gráfico 2, el modelo que presenta un mayor número de sub-entidades es el AGRkMS. Las entidades categorizadas con más frecuencia, y consideradas fundamentales son: Documento, Agente y Función. Al mismo tiempo, las que presentan mayor número de sub-entidades son Documento y Mandato.

En la próxima tabla se pueden consultar los tipos de sub-entidad establecidos en los modelos nacionales:

SUBTIPOS DE ENTIDADES POR ENTIDAD DE LOS MCDA					
Entidad	AGRkMS	NEDA-CM	FCMAD		
	Archivos	Grupo de fondos	Expresión		
	Archivo	Fondo	Manifestación		
	Series	Serie	ĺtem		
	Unidad documental compues- ta	Sub-serie			
Danumanta	Documentos ordenados	Fracción de serie/ sub-serie			
Documento	Unidad documental simple	Unidad docu- mental			
		Colección			
		División de colec- ción			
		Componente documental			

	Institución	Institución	
	Organización	Familia	
	Persona	Persona	
Agente	Grupo de trabajo		-
	Sistema físico o electrónico		
	que realiza transacciones		
	comerciales		
	Función contextual	Función	
Función	Función	División de fun- ción	
FullCion	Actividad	Actividad o pro- ceso	-
	Transacción	Acción	
	Sistema de requisitos		
	Normas		
	Requerimientos de los grupos		
	de trabajo		
	Regulación		
Mandato	Política	_	_
	Legislación		
	Instrumento		
	Expectación de la comunidad de negocios		
	Código de conducta		
	Procedimientos de negocios		
Ciclo de			Evento del Ciclo de Vida Pasado
Vida			Evento del Ciclo
viua			de Vida
			Planificado
Relación	Relación de procedencia		
	Evento de gestión documental		

Tabla 5: Subtipos de entidades por entidad de los MCDA. Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar las sub-entidades del Documento, en su mayoría, están relacionadas con las diferentes agrupaciones documentales o niveles de descripción normalizados en estándares anteriores, a excepción del modelo finlandés, que establece los subtipos en correspondencia con el modelo conceptual bibliotecológico: *Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos* de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias. Los Agentes se subdividen generalmente atendiendo a las tipologías comúnmente aceptadas, así como las Funciones y Mandatos.

Si se contrastan las entidades definidas en RiC-CM-2016 con las sub-entidades más comunes de los modelos nacionales, es posible apreciar que en muchos casos RiC-CM las incluye como entidades independientes. Por ejemplo, la entidad Conjunto de Documentos puede referirse a una serie, fondo, colección o grupo de fondos, entre otros. A su vez, la sub-entidad Actividad está relacionada con Función, y en esta versión de RiC-CM se incluye como una entidad autónoma.

Las entidades establecidas en este borrador de RiC-CM son categorizadas en los atributos, puesto que esta información es considerada como propiedades de las entidades. Las categorizaciones que realiza el modelo son coincidentes en su gran mayoría con las sub-entidades de los otros modelos, siendo esencialmente inclusivas.

Relaciones

Las relaciones constituyen uno de los componentes más importantes de los MCDA, pues son las encargadas de conectar entidades para representar el contexto y garantizar la autenticidad de los documentos. Según Llanes y Moro (2017b: 12), "la determinación de una amplia variedad de relaciones garantiza la interrelación de los contenidos de los recursos de información con los diversos ambientes en los que fueron producidos."

Asimismo, estas aportan semántica a las descripciones, haciendo posible la creación de sistemas de información complejos que agilizan considerablemente la búsqueda y recuperación de la información, pues mientras mayor sea el número de tipos de relaciones comprendidas en los modelos, mayor serán las posibilidades que estos brindan. La Tabla 3 muestra el número de relaciones que ofrecen los MCDA:

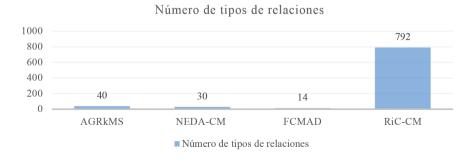


Gráfico 3: Número de relaciones en los MCDA. Fuente: Elaboración propia

El modelo internacional es el que establece un mayor número de relaciones entre entidades. Por este motivo, resulta evidente que constituye un paso importante para la comunidad archivística, y será probablemente el eslabón concluyente de conexión con la información de otras instituciones culturales. Sin embargo, resulta pertinente aclarar que la riqueza de relaciones presentes en RiC-CM-2016 está dada en mayor medida por la existencia de un grupo genérico de relaciones asociativas, permitiendo vincular todas las entidades entre sí bajo cualquier criterio. En contraste, las relaciones específicas no son tan abarcadoras, siendo estas las que más peso debieran tener. Además, RiC-CM establece relaciones en presente y pasado, con el objetivo de abarcar un mayor número de sucesos y conexiones lo que contribuye a aumentar la cantidad de relaciones.

Las relaciones que establecen los MCDA pueden dividirse en las categorías funcionales que se aprecian en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS FUNCIONALES DE LAS RELACIONES					
Categorías	AGRkMS	NEDA-CM	FCMAD	RiC-CM	
Asociación entre todas las entidades	X			X	
Contexto y valor evidencial de los documentos	X	X	X	X	
Contenido		Х	Χ	X	
Contexto de agentes	X	X	X	X	
Asociación entre documentos	X	X	X	X	
Información sobre las funciones	X	X	X	X	
Información sobre los mandatos	X		X	X	
Asociación entre acontecimientos, ocupaciones, cargos, fechas y lugares			X	Х	
Acciones de gestión documental	X				

Tabla 6: Categorías funcionales de las relaciones en los MCDA. Fuente: Elaboración propia

Todos los MCDA presentan relaciones destinadas a reflejar los contextos de creación y uso de los documentos, asimismo asocian documentos y ofrecen información sobre agentes y funciones. Los modelos hacen mayor énfasis en representar completamente las entidades principales, que, además, coinciden con las establecidas por las normas internacionales. Solo el modelo australiano cuenta con relaciones destinadas a describir las acciones de gestión documental, destacando su enfoque a los documentos activos generados por las administraciones en sus actividades de negocio.

Atributos

Los atributos permiten describir entidades y relaciones, diferenciándolas de otras con su misma tipología y ampliando la información que ofrecen. Al mismo tiempo contribuyen a mejorar las capacidades de la búsqueda y recuperación por palabras clave, a mantener la autenticidad de los documentos y la preservación a corto, medio y largo tiempo. El Gráfico 4 muestra el número de atributos que establecen los modelos por entidad.

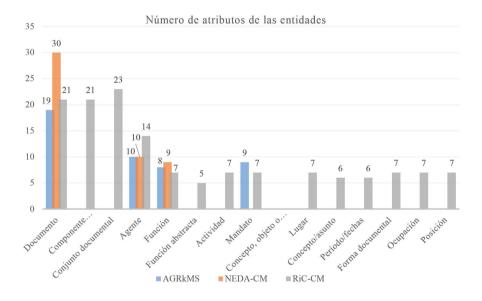


Gráfico 4: Número de atributos de las entidades en los MCDA. Fuente: Elaboración propia

Como muestra el Gráfico 4 la entidad Documento, en todos los casos, es la que posee mayor cantidad de atributos, así como las entidades Componente y Conjunto Documental, propias del RiC-CM-2016. Las entidades: Agente, Función y Mandato tienen, igualmente, una alta representación. Se puede observar que RiC-CM-2016 y AGRkMS establecen atributos para todas sus entidades, y la cantidad de los mismos es bastante concurrente. Para la entidad relación, también se establecen algunos atributos (Ver Gráfico 5).

Número de atributos de las relaciones

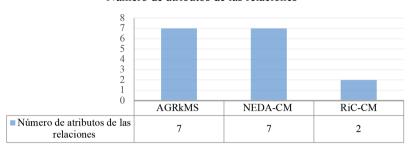


Gráfico 5: Número de atributos para las relaciones en los MCDA. Fuente: Elaboración propia

Los modelos australiano y español poseen la misma cantidad de atributos para la entidad relación, mientras que RiC-CM solo presenta dos. Esto puede estar condicionado por la gran variedad y extensión de sus relaciones, lo que dificulta delimitar atributos genéricos para los diferentes tipos. Es previsible, por tanto, que en la versión final del modelo estos se amplíen debido a su poca especificidad, a pesar de que los esfuerzos están encaminados a disminuir la cantidad de información descriptiva plana, como es el caso de los atributos, con el objetivo de hacer más estructurada y recuperable la información.

Las categorías funcionales de los atributos es un aspecto determinante en este estudio, en la siguiente tabla se resumen estas categorías:

CATEGORÍAS FUNCIONALES DE LOS ATRIBUTOS				
Categorías AGRkMS NEDA-CM RiC-CM				
Identificación	X	X	X	
Contexto	X	X	X	
Características formales	X	X	X	
Contenido	X	X	X	
Gestión Documental	X	X	X	
Especiales		X		
Nota		X	X	

Tabla 7: Categorías funcionales de los atributos en los MCDA. Fuente: Elaboración propia

Como ya se apuntó los MCDA toman como base a las normas internacionales. Por tal motivo, es apreciable que poseen atributos orientados a ofrecer información sobre las mismas funciones. Sin embargo, no todas las entidades poseen iguales categorías de atributos. En la Tabla 8 se expone esta idea.

CATEGORÍAS F	UNCIONALES DE	LOS ATRIBUTOS PO	OR ENTIDAD	
Entidades	AGRkMS	NEDA-CM	RiC-CM	
	Identificación	Identificación	Identificación	
	Contexto	Contexto	Contexto	
	Gestión	Gestión	Gestión	
	Documental	Documental	Documental	
Documento	Contenido	Contenido	Contenido	
	Características	Características	Características	
	formales	formales	formales	
		Nota	Nota	
_		Especiales		
Componente documental			Ídem al anterior	
Conjunto documental			Ídem al anterior	
	Identificación	Identificación	Identificación	
	Contexto	Contexto	Contexto	
Agente	Gestión Documental	Nota	Nota	
		Especiales		
			Identificación	
Función	Ídem al anterior	Ídem al anterior	Contexto	
			Nota	
Función abstracta			Ídem al anterior	
Actividad			Ídem al anterior	
	Identificación			
	Contexto			
Mandato	Gestión	-	Ídem al anterior	
	Documental			
	Contenido		,	
Concepto/Asunto			Ídem al anterior	
Concepto, objeto o acontecimiento		-		
Luman			Identificación	
Lugar		-	Nota	
Período/Fecha			Ídem al anterior	
			Identificación	
Forma documental			Contexto	
			Nota	
Ocupación			Ídem al anterior	
Posición			Ídem al anterior	

Tabla 8: Categorías funcionales de los atributos por entidad en los MCDA. Fuente: Elaboración propia

El modelo AGRkMS establece atributos de gestión documental para describir todas sus entidades, a diferencia de los otros que solo los establecen para Documento. En este sentido, el modelo español presenta atributos adicionales de control, que cumplen una función similar.

RiC-CM-2016 delimita los mismos tipos de atributos para describir todas sus entidades, a excepción de documentos y sus partes. Estos atributos ofrecen información literal, exacta y libre de redundancias de la entidad y su contexto. Por otra parte, es importante destacar que las categorías funcionales de los atributos de las relaciones responden a la identificación y contextualización en todos los modelos. En el caso del modelo RiC-CM, se sugiere la utilidad de incluir un atributo adicional que especifique el tipo de relación que se describe, sobre todo para aquellas relaciones amplias como las de Asociación entre todas las entidades. Este elemento puede estar abordado en el nuevo borrador.

Los MCDA deben ir acompañados de estándares de contenido y presentación, orientados a normalizar la información que brindan los atributos. Sin embargo, aún estas normas no se han desarrollado para ninguno de los modelos existentes, lo que a nuestra consideración puede complejizar su implementación. El modelo más avanzado en este aspecto es el australiano, en sus anexos ofrece algunos elementos de presentación. En este sentido, RiC-CM, posee la ventaja de ser más adaptable a las normas nacionales de contenido y presentación que se han elaborado a partir de la estructura de los estándares internacionales.

Consideraciones finales

Los Modelos Conceptuales de Descripción Archivística constituyen marcos estructurales a partir de los cuales los archivos pueden crear e interconectar sus sistemas descriptivos. Estos se enfocan en representar el contexto de creación, uso y preservación de los documentos archivísticos, manteniendo así su carácter probatorio y contribuyendo a enriquecer su valor como fuente para la gestión y la investigación.

El análisis comparativo realizado permitió identificar aquellos tipos de entidades comunes a todos los modelos, lo que ayudó a concluir cuáles son percibidas como indispensables para representar la naturaleza de los recursos archivísticos. Estas entidades se refieren fundamentalmente a los **documentos**, en cualquier nivel de su descripción, a las **funciones** y **mandatos** que intervienen en su génesis y a los **agentes** vinculados con todas las fases de su gestión y uso.

Las relaciones entre las entidades poseen una mayor cantidad e importancia en los modelos, permitiendo representar contexto y contenido. Destaca el establecimiento de vínculos entre documentos, ya sea por contenido, tipología o funciones, y el contexto de los agentes, elementos indispensables para representar la complejidad y dinamismo del entorno en que son creados y utilizados los mismos.

Las características formales de los documentos, su contenido, así como las acciones de gestión documental llevadas a cabo sobre los documentos, son los elementos más comunes que ofrecen los atributos descriptivos de cada modelo. Asimismo, los atributos permiten describir las relaciones que se establecen entre entidades.

Los modelos publicados poseen una base común de entendimiento de las particularidades de la representación de información archivística, así como un carácter general, abstracto y flexible. En consecuencia, estos pueden ser utilizados individual o integradamente, tomando aquellos aspectos que sean pertinentes a cada comunidad para su implementación.

Referencias Bibliográficas

- ARCHIVES NEW ZEALAND (2008) Technical Specifications for the Electronic Recordkeeping Metadata Standard. Nueva Zelanda.
- ARKISTOLAITOS (2013) The Finnish Conceptual Model of Archival Description. Finlandia: Arkistolaitos.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (2016) Records in Contexts: A Conceptual Model for Archival Description.
- COMISIÓN DE NORMAS ESPAÑOLAS DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA (2012) Modelo Conceptual de Descripción Archivística y Requisitos de Datos Básicos de las Descripciones de Documentos de Archivo, Agentes y Funciones. Parte 1: Tipos de Entidad. Parte 2: Relaciones. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- COMISIÓN DE NORMAS ESPAÑOLAS DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA (2017) Modelo conceptual de descripción archivística. Entidades, Relaciones y Atributos. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- GUEGUEN, Gretchen, FONSECA, Vitor Manoel Marques de, PITTI, Daniel V. y GRIMOÜARD, Claire Sibille-de (2013) Hacia Un Modelo Conceptual Internacional de Descripción Archivística: Un informe preliminar del Grupo de Expertos en Descripción Archivística del Consejo Internacional de Archivos. 4, 7, p. 155-172. doi: 10.5557/IIMEI4-N7-155172
- LLANES, Dunia y MORO, María Manuela (2017b) Los modelos conceptuales en las Ciencias de la Información: un nuevo reto para la descripción y el acceso integrado de recursos. XIII Congreso ISKO, España.
- MENA, Mayra (2017) Capítulo 2: Coordenadas del Cambio de Paradigma em la Archivística. Argumentos para sus Rasgos Pos-Custodiales. In VICENTINI y LLANES,

- Dunia (Eds.) Una mirada a la Ciencia de la Información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la Posmodernidad: Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica.
- NATIONAL ARCHIVES OF AUSTRALIA (2008) Australian Government Recordkeeping Metadata Standard. Version 2.0. Australia.
- NOGUERA, Manuel (2009) Modelado y análisis de sistemas CSCW siguiendo un enfoque de ingeniería dirigida por Ontologías. Granada (tese de doutoramento apresentada à Universidade do Granada).